

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS RESPECTO AL DESARROLLO ENERGÉTICO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA REGIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0319]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0319, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto al desarrollo energético en el marco de la estrategia energética regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 13 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0319]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos asistido a la apertura de la segunda información pública de los cuatro parques eólicos -Fuente Pico, Moncubo, Las Mazas y Sierra de Sel- que se quieren construir en Voto, Bárcena de Cicero, Ruesga, Hazas de Cesto y Meruelo. Igualmente se ha abierto el periodo de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de los anteproyectos de los parques eólicos Astillero 1 y Astillero 2, de 90 y 66,5 MW de potencia, respectivamente, y sus infraestructuras comunes de evacuación.

Por otra parte, está también en trámite de información pública la instalación de almacenamiento energético mediante baterías "BESS SOLÓRZANO" e infraestructuras de evacuación.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria respecto al desarrollo energético en Cantabria en el marco de la estrategia energética regional.

Santander, 10 de febrero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."